



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**APRUEBASE ASIGNACIÓN TRANSITORIA A
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO QUE SE
INDICA.**

DECRETO N° 4948

CHILLÁN VIEJO, 25 AGO 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, La Ley N° 19.378 en su Art. 45°, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de entregar una Asignación de Carácter Transitoria contemplada en el Art. 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a funcionarios dependiente del Departamento de Salud Municipal.

2.- Ord. N° 419 del 05/08/2021, mediante el cual se solicita al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprobar en carácter transitorio a contar de la fecha de aprobación de la presente solicitud una Asignación Municipal a Funcionarios dependientes del Departamento de Salud.

3.- Acuerdo 109/21, del Honorable Concejo aprobado en Sesión Ordinaria N° 24 del día martes 17 de agosto de 2021 que, por unanimidad de sus miembros, aprueba Asignación Municipal, solicitada por Ord. 419/05.08.2021.-

4.- Decreto N° 3938/30.12.2020, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal para el 2021

5.- Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

6.- Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021, que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** a contar de las remuneraciones del mes de agosto 2021, una Asignación Especial de Carácter Transitoria, contemplada en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, a Funcionarios dependientes de la Dirección del Departamento de Salud Municipal perteneciente a las categorías que se indica, mensualmente en los montos que se señala:

CARGO	CATEGORIA	VALOR \$
Directora (R) Dirección de Salud	B	800.000.-
Jefe Administrativo	E	400.000.-
Encargada Finanzas	B	400.000.-
Encargada de Recursos Humanos	B	400.000.-
Encargada SOME (R) CESFAM Dra. Michelle Bachelet	B	90.000.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la cuenta N° 215.21.01.001.009.007 Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 Ley N° 18.378, Personal a de Planta y a la cuenta N° 215.21.02.001.009.007 Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 Ley N° 18.378, Personal a de Contrata y del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CGL/csn.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Registro SIAPER, Enc. RR.HH, Carpeta de remuneraciones mes de agosto 2021

23 AGO 2021